JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO

Justificación de la ampliación de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos para el proceso de CONTRATACION DIRECTA MAG N° 04/2021, para el Llamado de **"SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION DE OFICINAS DEL MAG"** con **ID. N° 398.715**-.

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería justifica la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto por la naturaleza del servicio, se considera aplicar dicha Modalidad por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta que no es posible determinar las cantidades exactas para el servicio requerido por las Dependencias solicitantes durante el plazo de ejecución del Contrato considerando que el Llamado a Licitación es de extrema necesidad para la Convocante, debido a que el Covid -19 si bien disminuyeron los contagios sigue azotando el País y estas medidas contribuirán a eliminar agentes microbianos patógenos y reducir el riego de transmisión de enfermedades como el caso de virus respiratorio. Así mismo el servicio se podría requerir con mayor frecuencia en época de verano por la infestación de mosquitos propio de la estación o en caso de existir alguna infestación de plagas como pulgas, ratones, etc. Que podría ocasionar requerir el servicio de mayor o menor frecuencia, esto último en caso de que no ocurra cualquiera de las situaciones descriptas y en ese sentido resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la Institución abone solo y exactamente por los servicios requeridos según las necesidades.

Conforme a lo expuesto precedentemente, las características del servicio y la naturaleza del mismo no pueden definirse con exactitud la cantidad de lo solicitado durante el plazo de duración del contrato, por lo que se considera que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, la cual es beneficiosa para la Institución.

Por lo brevemente expuesto, esta Dependencia en su carácter de Dirección considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para el **"SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION DE OFICINAS DEL MAG"** con **ID. N° 398.715** se formalice vía CONTRATO ABIERTO.

LIC. ANDRES BENITEZ
Director